

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 163

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-7031 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del manantial La Toba en San Vicente de Toranzo, término municipal de Corvera de Toranzo, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10867.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Don Francisco Gómez Portilla.
N.I.F. número: 72068914 R.
Domicilio: San Vicente de Toranzo, 39699-Corvera de Toranzo (Cantabria).
Nombre del río o corriente: manantial La Toba.
Caudal solicitado: 0,111 l/seg.
Punto de emplazamiento: San Vicente de Toranzo.
Término municipal y provincia: Corvera de Toranzo (Cantabria).
Destino: Abastecimiento de 86 cabezas de ganado bovino.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,111 l/s de agua del manantial La Toba en San Vicente de Toranzo, término municipal de Corvera de Toranzo (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Del manantial se recoge el agua en un bebedero del que partirá una tubería de polietileno de 1 pulgada de diámetro y 572,4 m de longitud que lo conduce hasta un depósito de 10.000 l a ubicar en la parcela 178 del polígono 25, junto a la nave ganadera y junto al depósito se colocará un segundo abrevadero. Los animales permanecerán en dicha parcela y es posible que eventualmente exija la colocación de un segundo abrevadero que se alimentará desde el citado depósito mediante tubería de polietileno de ½ pulgada y 250 m como máximo.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de julio de 2016.

El secretario general,

P.D. el jefe de servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/7031

CVE-2016-7031